



EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, con la siguiente descripción:

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Expediente COMUR
PROPIEDAD PRIVADA	CALLE MORELOS ESQUINA CON LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 16, en la comunidad conocida como ZONA CENTRO	209.55 m ²	MARIA GONZÁLEZ MARTINEZ	117/IND/36/2016

Y con las siguientes medidas y linderos son los siguientes: al norte 08.05 M CON CALLE MORELOS, al sur 10.92 M CON EL SR. ROSENDO DE LA TORRE CARLOS, al oriente 21.40 M CON EL SR. HUGO ADRIAN ÁLVAREZ GÓMEZ y, al poniente 23.29 M CON CALLE LUIS DONALDO COLOSIO.

Promovido por **JUANA JIMENEZ JIMENEZ**, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote, radicado bajo el expediente número 117/IND/36/2016.

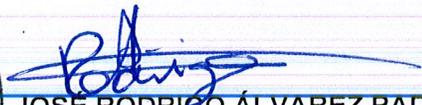
Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal y su posterior certificación, así como su publicación y certificación en la gaceta municipal (impresa o electrónica).

ATENTAMENTE

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 22 DE MARZO DE 2016

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN




C. TEC JOSÉ RODRIGO ÁLVAREZ PADILLA